Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 12

Fecha:	22	de	ABRIL	de	2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	

Contrato número: 1.410-12.14-0039 de 15 DE ENERO DE 2021

Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500003314 de 05 DE ENERO DE 2022 y R.P.C 5600032293 de 15 DE ENERO DE 2022

Apropiación Presupuestal: ITEM 1: $33.000.000
1-1035/1143/2-3.2.02.02.008/433030403002000/PI43-101671/1/1/01/07: FDO SEG. Y CONVIVENCIA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios Prestados/Convivencia y Seguridad C/Brindar asistencia t.
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
LINEA ESTRATEGIACA: Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad.
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle Del Cauca.
META DEL PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 plan estratégico "por un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle Del Cauca, durante el periodo de gobierno.
OBJETIVO GENERAL: Generar estrategias de seguridad y convivencia por un valle seguro en el departamento del Valle Del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Gestionar acciones para la promoción del convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca.
PROGRAMA: 30304- Convivencia con Enfoque Diferencial.
SUBPROGRAMA: 3030403, Convivencia y Seguridad Ciudadana.
ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un valle seguro en el Departamento del Valle del Cauca.
ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/07
POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008
CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**WILLIAM HERNANDEZ ARIAS** **Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana** Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 6200000 Ext 1800
Contratista	**JUAN DAVID LLANOS LASSO** **Contratista** **C.C** 94.232.393 **3183639708**

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ABRIL** de **2022**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ABRIL** de **2022** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento. 2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión. 3. Participar en la estructuración y apoyar con la supervisión de contratos, acorde con su área de conocimiento. 4. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión. 5. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2022:**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**66,66%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones

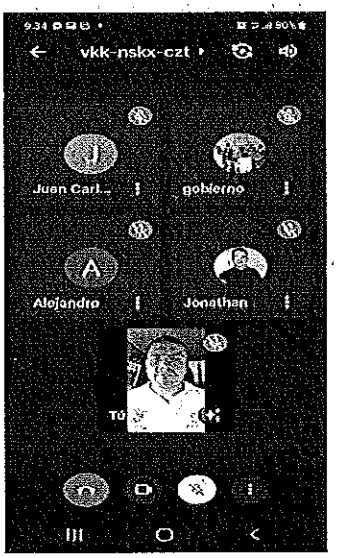
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

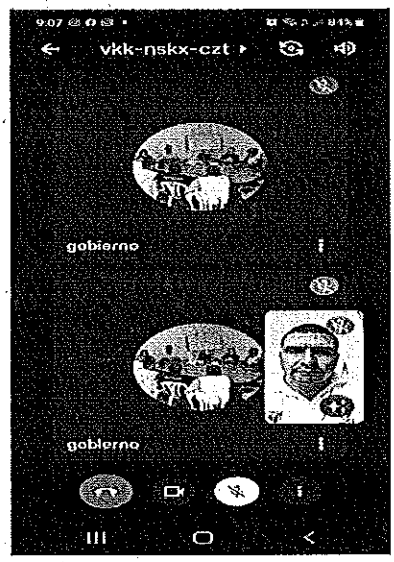
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

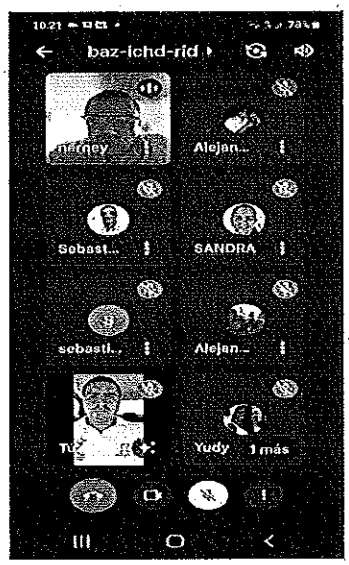
Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

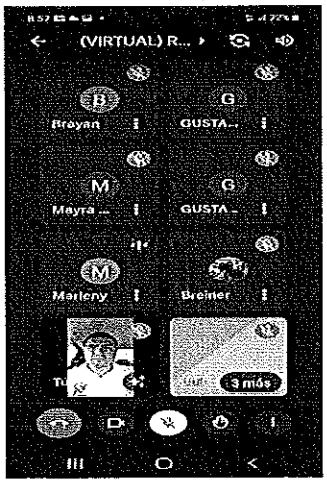
ENUMERA LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2022 DE ACUERDO A LAS IMPARTIDAS EN EL CONTRATO JUNTO CON LA IMAGENES.

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.
 - Realizó reuniones virtuales y presenciales con el equipo de DDHH, en el cumplimento de actividades programadas en diferentes municipios del norte Del Valle, eso con el fin de dar respuesta a solicitudes de los municipios del Dovio, Versalles, Bolívar y Zarzal; a su vez estableciendo compromisos a futuro en todo lo relacionado con DDHH y Valle seguro.









- Inició el 07 y 08 de abril de 2022 Con la Dra Marleny Reyes los talleres en los colegios de los municipios para dar conocimiento a los alumnos sobre DDHH y rutas para denunciar la vulneración a los mismos, en virtud del proyecto de inversión por un Valle Seguro.





- Participó presencialmente en los consejos de gobierno de los municipios de Bolívar y Zarzal, definiendo tareas y acciones a tomar en el marco de la semana mayor y procesos electorales.

MUNICIPIO DE BOLÍVAR VALLE DEL CAUCA Nit: 891900945-1	CÓDIGO F - CS - G
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO DE: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	VERSIÓN 0 TRD. 330.01.20

Bolivar -Valle, Abril 11 de 2022

Señores
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
Bolivar – Valle del Cauca

REFERENCIA: Reunión Extraordinaria de Consejo de Seguridad.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito convocarlos a una reunión extraordinaria de Consejo de Seguridad para tratar asuntos inherentes a la Seguridad Publica del Municipio de Bolivar Valle del Cauca.

Fecha: Miércoles 13 de Abril de 2022
Lugar: Sala de Juntas, Alcaldía Municipal
Hora: 9:00 a.m.

La presente convocatoria se hace a raíz de la celebración de la Semana Mayor, lo que deviene en un aumento considerable de personas residentes y foráneas que recibirá el municipio por cuenta de estas festividades.

Sea esta la oportunidad para solicitarles comedidamente su comparecencia y puntualidad no solo a este comité extraordinario, sino, también a las demás convocatorias que se realicen, so pena, de que su inasistencia sea motivo de oficiar a las entidades de control disciplinario.

Por lo anterior agradezco la atención prestada.

Atentamente,

NEZAR RESTREPO ZULUAGA
Secretario de Despacho
Secretario de Gobierno Municipal

Elaborado por:	Secretaria	Fecha	11/04/2022
Revisado por:	Secretario de Gobierno	Fecha	11/04/2022
Aprobado por:	Secretario de Gobierno	Fecha	11/04/2022

MUNICIPIO DE BOLÍVAR VALLE DEL CAUCA NIt: 891900945-1	Página 1 de 1
	CÓDIGO: F - CS - G
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO DE: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	VERSION 0
	TRD: 330-01-20

Bolívar valle, Abril 05 de 2022

Señores
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD Y COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO
Bolívar Valle

Referencia: Reunión Consejo de Seguridad y Comité de Orden Público.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito invitarlo a participar al Consejo de Seguridad y Comité de Orden Público, para tratar asuntos inherentes a la Seguridad Pública del Municipio de Bolívar Valle del Cauca.

Fecha: Viernes 08 de Abril de 2022
Lugar: Sala de Juntas, Alcaldía Municipal
Hora: 2:00 pm

Por lo anterior agradezco la atención prestada.

Atentamente,

NEZAR RESTREPO ZULUAGA
Secretario de Despacho
Secretario de Gobierno Municipal

Elaborado por:	Secretaria	Fecha	05/04/2022
Revisado por:	Secretario de Gobierno	Fecha	05/04/2022
Aprobado por:	Secretario de Gobierno	Fecha	05/04/2022

3. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.

 - Construyó con el equipo del Dr. Alejandro Escobar las respuestas a los Talleres de los Diálogos Vallecaucanos y el seguimiento a los procesos de alertas tempranas, inició dialogos con los municipios de Anserma, Obando y El Cairo de alertas tempranas y cumplimientos de los compromisos de los diálogos Vallecaucanos.

 - **Anexo** Matriz Seguimiento Dialogos Vallecaucanos (Archivo Digital)



4. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.
Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del valle del cauca (PICSC) y la política marco de convivencia y seguridad ciudadana.
Decreto 2591 de 1991.

5. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
 Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
 Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
 Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.
 Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
 Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
 Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP 2.
Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: No aplica.
Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias
Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.14162506&isFromPublicArea=True&isModal=False
Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Seguridad Social para el pago de la cuarta cuota se anexa el pago de la Seguridad Social Planilla No. 22825715 y con Referencia de Pago No. 1415218414 pagada el día 16 de abril de 2022 - Operador ASOPAGOS Del mes de MARZO de 2022. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	33.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	33.000.000
Valor pagado	16.500.000
Valor causado que no se ha pagado	5.500.000
Valor total ejecutado	22.000.000
Valor saldo por ejecutar	11.000.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
PAGADA	FEB-2022	$5.500.000	CUOTA 1
PAGADA	MARZO-2022	$5.500.000	CUOTA 2
PAGADA	ABRIL-2022	$5.500.000	CUOTA 3

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día 20**	**de**	**Mes: MAYO**	**de**	**2022**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (22)

Veintidós	días del mes de	abril	de	2022

Nombre **WILLIAM HERNANDEZ ARIAS**
Subsecretario en Gestión de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
C.C. 16.740.885 de Cali (V)
SUPERVISOR